Bogotá, 03 de diciembre de 2021
Radicado de la Alcaldía No. 20195710150972

**INFORME SECRETARIAL**

Al despacho de la señora Alcaldesa Local de Bosa la presente diligencia del Despacho Comisorio No. 0105 procedente del Juzgado 45 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2019-00122 para adelantar la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S- 40502888 ubicado en la CALLE 52 SUR No. 92A - 34 CONJUNTO RESIDENCIAL PORVENIR RESERVADO 05 de esta ciudad.

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
**Apoyo Despachos Comisorios**

**ALCALDIAL LOCAL DE BOSA**

Bogotá D.C., 03 de diciembre de 2021

Visto el informe que antecede del Apoyo de Despachos Comisorios de esta Alcaldía Local y por ser procedente, fíjese fecha para llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40502888 ubicado en la CALLE 52 SUR No. 92A - 34 CONJUNTO RESIDENCIAL PORVENIR RESERVADO 05 de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No. 0105, procedente del Juzgado 45 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2019-00122 la suscrita Alcaldesa Local de Bosa,

**DISPONE**

**Primero.** Fijar como fecha para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** comisionada, el día siete (07) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las 8:00 AM

**Segundo.** Designar a **DELEGACIONES LEGALES S.A.S.** con NIT. 900911633-6, por encontrarse actualmente admitida en la lista de auxiliares de la justicia. En relación con los honorarios provisionales, se fija la suma de doscientos mil pesos m/cte ($200.000).

**Tercero.** Designar como secretaría Ad-Hoc a Andrea Trujillo Vásquez.

**Cuarto**. Librar por secretaria las citaciones correspondientes.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS**
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho